



Ayuntamiento de Cabra

Expediente nº: Gex 17938/2022.

Asunto: Incorporación de remanentes de créditos.

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 27/2022, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos para gastos no afectados, en el que consta el informe favorable del Interventor, de Secretaría e informe propuesta.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 27/2022, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación no afectada (8/2022), de acuerdo al siguiente detalle:

A). - De recursos no afectados

2021	2022	Concepto	Importe Crédito a Incorporar (euros)
9334-63254	9334-63254	Mejora restaurante, aseos y alred FFCC: Ed. Corp	<u>25.284,76</u>
TOTAL			25.284,76

Resumen incorporación de remanentes

No afectados.....	<u>25.284,76</u>
Total gastos.....	<u>25.284,76</u>

Altas en concepto de ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Para gastos generales.....	25.284,76
Total Ingresos.....		<u>25.284,76</u>

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, de lo que yo, como Secretaría Accidental, doy fe.

El Alcalde,
Firmado electrónicamente

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

F5D5 E48E 47EF 75EE 3708



F5D5E48E47EF75EE3708

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 11-10-2022

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 11-10-2022

Num. Resolución:

2022/0002421

Insertado el:

11-10-2022